**RESOLUCIÓN N° 307**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LA ORDEN DE SERVICIO RESPECTIVA.**

Asunción, 14 de diciembre de 2015

**VISTO:** El Memorándum N° 413 de fecha 14 de diciembre de 2015, presentado por la Lic. Florencia Rivarola Leiva, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES); y,

**CONSIDERANDO**: Que, con el mismo remite el proyecto de resolución para la ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" y la autorización para la suscripción de la orden de servicio respectiva;

Que, según la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la ANEAES se han realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el acta de apertura de sobres de fecha 10 de diciembre de 2015, han presentado oferta los oferentes Artes Gráficas Visual, Dami Creaciones y Nempre Producciones;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 14 de diciembre del 2015; cuyo texto expresa: "**Conclusión**: En base a las condiciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación **recomienda**: 1- Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 10/2015 "Servicio de Impresiones Varias", a la Empresa Artes Gráficas Visual de la Sra. Telma Celina Villasboa, por ser la oferta solvente más baja de conformidad al Decreto N° 21.909/03, Artículo 63, conforme al siguiente cuadro,...;

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2015, específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto de Gasto 260 FF 30;

RESOLUCIÓN N° 307

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LA ORDEN DE SERVICIO RESPECTIVA.



Que, el Artículo 5° de la Ley 2.072/2003 dice *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante "Consejo Directivo", con los siguientes deberes y atribuciones"; y* menciona en el Inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el Artículo 9 de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;*

Que, según Acta N° 28 de fecha 18 de diciembre de 2014, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES, se eligió Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Que, por Ley N° 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015" la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) ha adquirido la categoría de Ente Autónomo y Autárquico;

**Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,**

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**RESUELVE:**

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS", al oferente **Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa**, RUC 2.922.317-2 por un monto total de G. 38.170.000 (guaraníes treinta y ocho millones ciento setenta mil) incluyendo todos los impuestos.

RESOLUCIÓN N° 307

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LA ORDEN DE SERVICIO RESPECTIVA.



2°.- **SUSCRIBIR** la orden de servicio respectiva.

3°.- **COMUNICAR** y archivar.

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py